

ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE LICENCIADA/O EN OBSTETRICIA PARA HOSPITAL AÑELO "DR. ARTEMIO RUBEN BAUTISTA"**

En la Ciudad de Añelo, a los 01 días del mes de julio del año 2026, siendo las 10:10 horas, se reúne en Hospital Añelo el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO N°1103/25, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL N° 1321/26.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:
En representación de la parte ejecutiva:

- Albornoz Maria Jessica- RRHH Hospital Añelo
- Sanchez M. Nataly- Aux. Administrativa Hospital Añelo

En representación de la parte gremial:

- Olivera Santiago- Representante Gremial ATE

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o -Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
AZZARO JIMENA	38551976	NO	HABILITADA	
CACERES ESCOBAR EMILCE	33549593	NO	CONDICIONAL	ENVIAR MATRICULA PROVINCIAL VIGENTE
SUSTERSIC MONTOYA PAULINA HUILEN	37936575	NO	CONDICIONAL	ENVIAR ANTECEDENTES NACIONALES O CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES PROVINCIALES

(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:3 horas del día 01 del mes de julio del año 2026, no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Sanchez M. Nataly
ADMINISTRATIVA
HOSPITAL AÑELO
Dr. Artemio Ruben Bautista

Olivera Santiago
ATE

Albornoz M. Jessica
RRHH Personal
Hospital Añelo

